

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 189-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Dra. Adela María del Valle Pérez Del Viso, en fecha 23/05/2022, en su entonces carácter de Juez provisoria del Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, la que se agrega en ERE 5604/114 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual solicita se otorgue un reconocimiento especial al personal que se desempeñó a su cargo, con motivo, en síntesis, de las virtudes y capacidades demostradas por los agentes en la realización de las tareas encomendadas, destacando su labor extraordinaria en las jornadas de trabajo; especificando las características y desempeño de cada agente de los escalafones administrativo y maestranza, y de las Secretarías de Primera Instancia de dicho Juzgado.-

Que, por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, y de la Dirección de Recursos Humanos respecto al control de ausentismo y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores a la solicitud de reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a Funcionarios, agentes administrativos y de maestranza, que se indican a continuación:

DRA. CUEVAS, ROSANA ELIZABETH

DRA. SIMIOLI, VILMA GRACIELA

CHIRINO, GUIDO EMANUEL

DELFINO, GRACIELA SUSANA

GOMEZ, MELISA BETSABE

LOPEZ ZABALA, CINTIA GISELA

LUCERO LOPEZ, FEDERICO MARTIN

MOYANO, GUSTAVO FIDEL

ORTEGA CHAHER, LETICIA ANDREA

OZAN, ESTELA MARY

RODRIGUEZ, MARCELA VALERIA

SUAREZ BECERRA, CARINA FABIANA

VELAZQUEZ, LAURA INES

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/114 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS